

# **Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano Nellie Campobello 2018**

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el Gobierno del Estado de Durango, por medio del Instituto de Cultura del Estado de Durango, y el H. Congreso del Estado de Durango convocan al

## **Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano Nellie Campobello 2018**

### **BASES**

#### **DE LAS Y LOS PARTICIPANTES**

PRIMERA. Podrán participar escritoras y escritores originarios de América Latina y España, sin importar el lugar de residencia.

SEGUNDA. No podrán participar en la presente convocatoria:

1. Obras que estén participando en cualquiera de los Premios Bellas Artes de Literatura de 2018 o que hayan resultado ganadoras de alguno de ellos.
2. Trabajadoras y trabajadores de plaza de las instituciones convocantes. Esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso del concurso.

#### **DE LA OBRA**

TERCERA. Las y los concursantes enviarán un libro de cuentos o relatos, escrito en español, cuya primera edición haya sido en cualquier país de América Latina y España, publicado por primera vez durante 2017, año que deberá aparecer ya sea en la página legal o en el colofón. También pueden participar libros de cuentos o relatos escritos en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN) de México y publicados durante 2017. En el caso de las obras escritas en alguna de las Lenguas Indígenas Nacionales de México se deberá indicar en qué lengua está escrita y entregar una traducción del texto al español.

CUARTA. Se enviarán siete ejemplares, de los cuales tres se turnarán al Jurado Calificador, y los restantes serán donados al Instituto de Cultura del Estado de Durango y a la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. No se devolverán los libros concursantes. En caso de un doble envío, los libros sobrantes no se devolverán y pasarán a formar parte del acervo de la Coordinación Nacional de Literatura. Los libros podrán ser enviados por las autoras o autores o sus editoriales, por instituciones culturales o talleres literarios. Asimismo, se deberán adjuntar, en un sobre rotulado con el título del libro participante, los teléfonos, correos electrónicos y otros datos de contacto de la autora o autor y de la editorial.

QUINTA. Los trabajos deberán enviarse al Instituto de Cultura del Estado de Durango (Calle 5 de Febrero, número 800 Poniente, Zona Centro, C. P. 34000, Durango, Durango). No se recibirán trabajos en la Coordinación Nacional de Literatura.

## **DEL JURADO**

SEXTA. El Jurado Calificador que elegirá a la obra ganadora será designado por las instituciones convocantes y estará integrado por 3 personas, entre quienes habrá especialistas y profesionales de la literatura, la crítica y la investigación de reconocido prestigio.

## **DEL PROCESO DEL CONCURSO**

SÉPTIMA. El proceso del concurso inicia con la publicación de esta convocatoria y concluye con la publicación del fallo.

## **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

OCTAVA. El plazo de admisión de trabajos comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 14 de mayo de 2018.

NOVENA. En el caso de libros que sean enviados por correo postal o mensajería se tomará como fecha de envío la del matasellos. No se aceptarán aquellos cuya fecha sea posterior a la del cierre de la convocatoria.

DÉCIMA. Las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudieran sufrir derivado de su envío.

DÉCIMA PRIMERA. El Instituto de Cultura del Estado de Durango dejará constancia del estado de las obras que lleguen con algún grado de deterioro y, de ser el caso, explicará el motivo por el cual una determinada obra no haya sido considerada para participar en el concurso.

## **EVALUACIÓN Y FALLO**

DÉCIMA SEGUNDA. Será facultad del Instituto de Cultura del Estado de Durango, previa evaluación de las obras que realice el Jurado, descalificar aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos en los rubros "De la obra" y "Recepción de propuestas" de la presente convocatoria, y dejará constancia de ello.

DÉCIMA TERCERA. El fallo se efectuará en el mes de agosto de 2018.

DÉCIMA CUARTA. El fallo del Jurado se emitirá a puerta cerrada y será definitivo e inapelable.

## **PREMIACIÓN**

DÉCIMA QUINTA. La ganadora o ganador del Premio recibirá un diploma y la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). El premio es único e indivisible.

DÉCIMA SEXTA. La fecha y el lugar del acto de premiación serán establecidos por las instituciones convocantes.

DÉCIMA SÉPTIMA. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura notificará a la autora o autor que haya obtenido el Premio.

DÉCIMA OCTAVA. Las instituciones convocantes divulgarán a la ganadora o ganador del Premio por medio de un periódico de circulación nacional, así como en las páginas electrónicas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y del Instituto de Cultura del Estado de Durango en agosto de 2018.

DÉCIMA NOVENA. El Premio no podrá ser declarado desierto ni tampoco podrá ser otorgado a un autor fallecido.

VIGÉSIMA. Las instituciones convocantes cubrirán el traslado y la estancia correspondiente para que la ganadora o ganador asista al acto de premiación.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

VIGÉSIMA PRIMERA. Las y los participantes aceptan íntegra e incondicionalmente el contenido y condiciones de las presentes bases.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Los casos no previstos por esta convocatoria serán resueltos de forma colegiada por el Jurado y las instituciones convocantes de forma colegiada.

### **Mayores informes**

Instituto de Cultura del Estado de Durango  
Calle 5 de Febrero, número 800 Poniente  
Zona Centro, C. P. 34000, Durango, Durango  
Teléfonos: (618) 128 60 08 al 11  
[www.iced.mx](http://www.iced.mx)

Coordinación Nacional de Literatura  
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura  
República de Brasil 37  
Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México  
Teléfono: (01 55) 47 38 63 00, ext. 6728 y 6729

Correo electrónico: [cnl.promocion@inba.gob.mx](mailto:cnl.promocion@inba.gob.mx) y [asistente.promocion@inba.gob.mx](mailto:asistente.promocion@inba.gob.mx)

Página web: [www.literatura.bellasartes.gob.mx](http://www.literatura.bellasartes.gob.mx)